

CONVOCATORIA No. 001
PROFESIONAL COORDINADORA PROYECTO
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES POR UNA DEMOCRACIA FEMINISTA

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AECID) y la Corporación Humanas aúnan sus esfuerzos para la ejecución del proyecto “Participación Política de las Mujeres por una democracia feminista (fase II)”, que se plantea como oportunidad para ampliar la estrategia ciudadana por la paz y de fortalecimiento del trabajo en red local de las organizaciones de mujeres chocoanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones. La estrategia del proyecto contribuirá a la construcción de condiciones de Paz y el aumento de la participación política de las mujeres en 6 municipios chocoanos ampliando a liderazgos más jóvenes y diversos. Con el accionar del presente proyecto se potencia la generación de conocimientos y aprendizajes en género, feminismos, paz y desarrollo, que garanticen que los saberes construidos.

La **Corporación Humanas** es una organización no gubernamental, creada en junio de 2005 como organización feminista que enfoca su trabajo en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Humanitario y de la Justicia de Género, así como la promoción y realización de iniciativas que contribuyan a comprender la situación de las mujeres en diferentes contextos y superar las desigualdades de género en los ámbitos político, jurídico, económico, social y cultural y a la construcción de la paz.

Nuestros objetivos estratégicos son: promover la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia de género en los Estados de la región; profundizar la democracia en la Región, a través del fortalecimiento de mecanismos de incidencia y control social en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres; contribuir a democratizar discursos y prácticas político-culturales hegemónicos que discriminan a las mujeres en la región; posicionar a Humanas como un referente feminista en derechos humanos y justicia de género ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el marco de nuestro accionar, social, político y jurídico, hacemos investigación sociojurídica, acciones de incidencia, formación con funcionarios y funcionarias públicas con responsabilidad en la prevención, atención, investigación y judicialización de las violencias contra las mujeres. Además, adelantamos acciones de difusión y comunicación con los cuales contribuimos a ubicar

Proyecto financiado por:



en la agenda mediática nacional e internacional la necesidad de erradicar las violencias contra las mujeres.

Resumen del proyecto:

El proyecto **Participación Política de las Mujeres, por una democracia feminista (Fase II)** se plantea como una oportunidad para ampliar la estrategia ciudadana por la paz y de fortalecimiento del trabajo en red local de las organizaciones de mujeres chocoanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones. La estrategia del proyecto contribuirá a la construcción de condiciones de Paz y el aumento de la participación política de las mujeres en más municipios que en la fase II y ampliando a liderazgos más jóvenes y diversos. Con el accionar del presente proyecto se potencia la generación de conocimientos y aprendizajes en género, feminismos, paz y desarrollo, que garanticen que los saberes construidos por las mujeres chocoanas puedan ser compartidos y que en futuros encuentros y espacios.

Por una parte, las actividades hacen énfasis en la promoción y el aumento de la participación política y el liderazgo de las mujeres (R1). Principalmente, las escuelas de seguridad feminista con lideresas de los 6 municipios priorizados, periodistas, estudiantes y funcionarios, pretenden funcionar como espacios de encuentro y de participación política ciudadana que, por medio de herramientas metodológicas participativas, fortalezcan los conocimientos de las lideresas sociales y defensoras de los derechos humanos. El objetivo es dotarlas de capacidades para la incidencia política y la promoción de la articulación institucional para la implementación de instrumentos claves que garanticen los derechos de las mujeres. Consideramos que los espacios formativos que se llevarán a cabo en este resultado aportarán a una mayor inclusión y representación política de las mujeres en los municipios priorizados por el proyecto, aportando igualmente a la equidad de género en escenarios políticos y de elección popular.

Por otra parte, se pretende facilitar la participación activa de las mujeres en la construcción de paz realizando un trabajo de seguimiento y verificación territorial a la implementación de las medidas de género (R2). Se partirá de un proceso de pedagogía de paz sobre el Acuerdo de Paz y la dotación de una herramienta metodológica participativa, para llevar a cabo una contraloría social a la implementación de las medidas de género del AP a nivel territorial, con enfoque étnico, dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Finalmente, se promoverá el respeto

Proyecto financiado por:



por el cumplimiento de las medidas de género mediante acciones de incidencia ante las principales instituciones colombianas con obligaciones en la implementación de los AP y la movilización de la sociedad colombiana que permita la toma de conciencia sobre las violencias de género como una problemática social que impide la construcción de una sociedad en paz.

Estas estrategias permitirán no solo avanzar en la erradicación de la discriminación de género, sino también fortalecer el reconocimiento del rol fundamental de las lideresas en la transformación de sus comunidades, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus derechos plenamente protegidos.

Principales componentes del proyecto:

Objetivo general: Impulsar procesos e iniciativas destinadas a asegurar la participación plena y el liderazgo activo y efectivo de las mujeres y la igualdad de oportunidades en los niveles decisarios de la esfera política, social y cultural.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades políticas, organizativas y de liderazgo de las mujeres a través de procesos de formación, incidencia y seguridad feminista, para garantizar su participación efectiva en espacios de toma de decisión y en la construcción de paz

Resultados:

Resultado 1. Promovida y aumentada la participación y el liderazgo político de las mujeres.

Resultado 2. Seguimiento y verificación territorial de la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz (AP).

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nombre del proyecto para el cual se contrata: “Participación Política de las Mujeres por una democracia feminista”- Fase II.

No. de expediente: 2025Qde00037

Entidad contratante: Corporación Humanas- Centro regional de derechos humanos y justicia de género

Proyecto financiado por:



Referencia de la convocatoria: Profesional coordinadora de proyecto

Fecha de publicación: 19 de diciembre de 2025

Plazo máximo para remitir hojas de vida: 5 de enero de 2026

2. PERFIL REQUERIDO

EDUCACIÓN REQUERIDA

Solo pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil:

- Título profesional en derecho, ciencias sociales o carreras afines.
- Se valorará estudios de posgrado, maestría o especialización en derecho internacional.
- Se valorará conocimiento en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional.

EXPERIENCIA LABORAL:

- ✓ Experiencia mínima de diez (10) años en coordinación, dirección y/o gerencia de proyectos de desarrollo, preferiblemente ejecutados con el apoyo de la cooperación internacional.
- ✓ Se valorará experiencia en coordinación de proyectos financiados por la agencia de cooperación española.
- ✓ Con experiencia de al menos 5 años de coordinación de proyectos implementados en el departamento de Chocó, con mujeres víctimas del conflicto armado y defensoras de derechos humanos
- ✓ Conocimiento y experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad).
- ✓ Experiencia demostrable en articulación institucional, sinergias, alianzas, firmas de acuerdos y convenios.
- ✓ Experiencia demostrable en participación política de las mujeres y agenda de mujeres paz y seguridad.
- ✓ Experiencia demostrable de coordinación de equipos (más de cuatro personas).

Proyecto financiado por:



Otras habilidades requeridas:

- ✓ Habilidad en la toma de decisiones: capacidad para analizar opciones diferentes, considerando los recursos disponibles y evaluando el impacto de las mismas a futuro con el fin de seleccionar la alternativa más adecuada que garantice el mejor resultado en función de los objetivos definidos.
- ✓ Capacidad gerencial y de gestión de proyectos, de liderazgo, organizativa y orientación al logro de objetivos.
- ✓ Capacidad en el manejo de relaciones institucionales, representación y negociación con financiadores u otros actores clave para la organización, a nivel nacional o internacional.
- ✓ Habilidades para sistematizar información pertinente para la gestión del proyecto y redactar documentos de calidad.
- ✓ Habilidades para el trabajo en equipo, así como para facilitar procesos de concertación y resolución de conflictos.
- ✓ Excelentes habilidades de comunicación.

Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrollará en el marco de este proyecto, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa **únicamente se contratarán mujeres**.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato: Realizar la coordinación, la gestión técnica y administrativa del proyecto en articulación con las instituciones y organizaciones implicadas, siguiendo los procesos administrativos de la Corporación Humanas y los procesos y normatividad de AECID.

Salario mensual: A definir según puntuación obtenida.

Tipo de contrato: Contrato laboral.

Cumplido el primer año de contrato se incrementará con base en IPC del año inmediatamente anterior.

Duración del Contrato: 15 de enero de 2026 a 14 de diciembre de 2027.

Metodología de trabajo: Las actividades a realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato,

Proyecto financiado por:



fomentando la coordinación y articulación.

4. OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- ✓ Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Humanas.
- ✓ Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- ✓ Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la política de protección contra la explotación y abuso sexual – peas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- ✓ Coordinar la capacitación inicial y en las capacitaciones que se programan para el equipo de trabajo.
- ✓ Coordinar, dar seguimiento y garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades y procesos a implementar de acuerdo con el POG del proyecto, en coordinación con las instituciones y organizaciones implicadas.
- ✓ Brindar acompañamiento técnico en la gestión de las acciones necesarias para la correcta implementación del proyecto.
- ✓ Monitorear el progresivo avance técnico y financiero del proyecto, estableciendo herramientas e informes internos para ello.
- ✓ Elaborar los documentos técnicos y presupuestarios necesarios para el cumplimiento de

Proyecto financiado por:



los objetivos del proyecto.

- ✓ Coordinar la recopilación de indicadores, fuentes de verificación y datos útiles a las mediciones requeridas para documentar el avance del proyecto.
- ✓ Coordinar los procesos de contratación de asistencias técnicas y consultorías previstas en el proyecto
- ✓ Conducir y facilitar las reuniones necesarias relacionadas con aspectos técnicos y administrativos del proyecto.
- ✓ Participar técnica y activamente en la organización, convocatoria y desarrollo de los comités y reuniones del proyecto/área, y cualquier otra reunión que sea requerida por el desarrollo del proyecto.
- ✓ Mantener y propiciar una interlocución permanente con y entre los diferentes actores del proyecto que permita un diálogo fluido para la correcta implementación.
- ✓ Promover sinergias, alianzas e identificar oportunidades que fortalezcan el desarrollo del proyecto.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los resultados especificados en el documento de proyecto en el nivel requerido de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y presupuesto.
- ✓ Realizar acciones de seguimiento y monitoreo en terreno para garantizar la adecuada implementación del proyecto.
- ✓ Realizar giras de campo, para supervisar la ejecución de las actividades del proyecto.
- ✓ Preparar y presentar informes de seguimiento técnico y económico del proyecto y sus indicadores, de manera periódica, de acuerdo con los requerimientos exigidos y a la normativa de justificación de proyectos de la AECID.
- ✓ Liderar la ejecución de la estrategia de seguimiento, monitoreo y de gestión de conocimiento.
- ✓ Asistir a todas las reuniones y capacitaciones programadas por parte de Humanas o AECID
- ✓ Las demás actividades inherentes para el cumplimiento del contrato.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Proyecto financiado por:



*Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 2. de la presente convocatoria.

Criterio	Puntaje (Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	30 puntos	<p>Por Título profesional en derecho, ciencias sociales o carreras afines (5 puntos)</p> <p>Por estudios de posgrado, maestría o especialización en derecho internacional hasta 15 puntos (5 puntos por estudio)</p> <p>Se valorará conocimiento en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional (10 puntos)</p>
Experiencia	60 puntos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de diez (10) años en coordinación, dirección y/o gerencia de proyectos de desarrollo, preferiblemente ejecutados con el apoyo de la cooperación internacional (10 puntos) ✓ Con experiencia de al menos 5 años de coordinación de proyectos implementados en el departamento de Chocó, con mujeres víctimas del conflicto armado y defensoras de derechos humanos 10 puntos) ✓ Conocimiento y experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad) (10 puntos) ✓ Experiencia demostrable en articulación institucional, sinergias, alianzas, firmas de acuerdos y convenios (10 puntos) ✓ Experiencia demostrable en participación política de las mujeres y agenda de mujeres paz y seguridad (10 puntos) ✓ Experiencia demostrable de coordinación de equipos (más de cuatro personas) (10 puntos)

Proyecto financiado por:



Entrevista	10 puntos	<p>En caso de que se considere necesaria, esta se realizará para profundización de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia de la profesional en relación con el objeto del contrato. 2. Conocimiento de la profesional sobre el sector de actuación. 3. Se tendrán en cuenta las otras habilidades solicitadas
------------	-----------	--

Comité evaluador: El Comité será conformado por las la directora, la coordinadora administrativa y financiera de la y la directora de gestión de conocimiento de la Corporación Humanas.

5. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de Colombia.

La candidatura completa deberá contener:

1. Hoja de vida de la profesional (máximo 5 hojas).
2. Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

La documentación se presentará por vía correo electrónico. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

6. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES/SOPORTES

Las certificaciones se deben presentar en copia legible y Humanas se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Proyecto financiado por:



Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Las personas que deseen participar en el proceso deben enviar su hoja de vida con los soportes requeridos de forma digital al correo: convocatorias@humanas.org.co

ASUNTO: Profesional para la coordinación del proyecto (No se admite hoja de vida sin asunto solicitado)

Nota: Si luego de 20 días usted no ha sido contactado para entrevista se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.

6.1. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidata puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia **hasta el 28 de diciembre de 2025**, mediante comunicación escrita dirigida a: convocatorias@humanas.org.co

7. ETAPAS DEL PROCESO

Nota aclaratoria: Humanas tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de términos de referencia	19 de diciembre de 2025
Fecha cierre de la convocatoria – Fecha límite de envío de Hojas de Vida	5 de enero de 2026 hasta las 12:00 del medio día
Evaluación de hojas de vida hasta	12 de enero de 2026

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

Proyecto financiado por:



La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación. (Estos documentos no son necesarios para la postulación).

- ✓ Hoja de vida con los soportes que acreditan la formación y la experiencia profesional.
- ✓ Fotocopia de documento de Identificación.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL
- ✓ Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
- ✓ La supervisión del presente contrato estará en cabeza de la directora de la organización.

A TENER EN CUENTA: Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrollará en el marco de este proyecto, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa únicamente se contratarán mujeres.

Bogotá, 19 de diciembre de 2025

Proyecto financiado por:

